

ACUERDO Nº 129

RECOLETA, 13 SEPTIEMBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorándum N°536 de fecha 07 Septiembre 2016 de doña Catherine Manríquez O Asesora Urbanista del Municipio, lo expuesto por el Sr. Alcalde; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE DAR INICIO AL PROCESO LEGAL DEL ESTUDIO DE MODIFICACION Nº2 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE RECOLETA, FORMANDO PARTE DEL PRESENTE ACUERDO LOS ANTECEDENTES ELABORADOS POR ASESORIA URBANA, REFERIDOS BORRADOR \mathbf{AL} DE **MEMORIA** EXPLICATIVA, PROPUESTA DE **MODIFICACION** DE **ORDENANZA** LOCAL \mathbf{Y} TEXTO APROBATORIO, CONSOLIDADO DE ORDENANZA (BORRADOR)?"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara



Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Año Moscoso

Vota en contra de este acuerdo la Sra. Concejal:

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.



HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- Asesora Urbanista
- **D.O.M**
- Secret. Municipal